

dejala, en obsequio a la mencion Honocifica que digna la parte reglamentaria ultimada y aprobada por la Soberania. Y esta asi lo acordó.

Sobre Preimp.<sup>to</sup>

El Sr. Director, en vista de la carta que le dirige el Sr. Resorco al remitirle las cuentas del año último, en quele manifiesta el estado poco lijero en que se veia la caja sino se devuelven los arbitrios suprimidos o se apremian en equivalencia las presunciones presentadas, segun se tiene solicitado del Gobierno de S. M., para lo cual se halla dispuesto a gestionar en cuanto se le esca util, propuso a la Sociedad como conveniente el hacer algun remedio a la Comision permanente en Madrid a quien se le habia encomendado tan interesante asunto; mas el Sr. Vice Director manifestó que no lo consideraba necesario porque se que noticias estrafuorales que tenia, se hallaba resuelto favorablemente este negocio y que en breve bajaria a informe de la Soberania. Diputacion provincial de cuyo patriotismo y adhesion a la Sociedad todo debia esperarse. Esta asi como su Director autor de la moción, quedaron satisfactoriamente satisfechos, resolviendo suspender todo procedimiento.

Tambien se acordó felicitar al Sr. D. Francis- co Rubio, nuevo Gobernador civil de esta provin- cia, como Prudente nato de la Sociedad; y para ello se nombro una comision compuesta de los S. S. Direc- tor, Vice Director, Contador, Quirao y presente Secretario,